

INFORME SEMESTRAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO PROGRESIÓN RENTAMÁS
PRIMER SEMESTRE DE 2026

1. OBJETIVO DE INVERSIÓN

El objetivo del Fondo de Inversión Cerrado-Colectiva PROGRESIÓN - RENTAMÁS es proporcionar a sus suscriptores un instrumento de inversión de corto, mediano o largo plazo, de riesgo arriesgado con inversiones en derechos representativos de cartera y obligaciones dinerarias, los cuales no estarán inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores.

PROGRESIÓN - RENTAMÁS buscará obtener rentabilidades superiores a las que se encuentren en inversiones en instrumentos de renta fija tradicionales asumiendo riesgos crediticios en promedio superiores a los riesgos que se toma a través de los instrumentos tradicionales de renta fija.

2. INFORME DE DESEMPEÑO

El primer semestre de 2026 estuvo marcado por un entorno de alta volatilidad para los activos financieros locales, especialmente en el mercado de renta fija. La dinámica del semestre estuvo explicada por la combinación de una inflación nuevamente al alza, una postura monetaria más restrictiva, mayores preocupaciones fiscales y un proceso electoral que modificó de manera importante la percepción de riesgo sobre Colombia. En este contexto, la tasa de política monetaria del Banco de la República cerró el semestre en 12,00%, luego de un incremento de 75 puntos básicos, reflejando la necesidad de mantener una postura contractiva ante una inflación que volvió a superar el 6% anual. A junio, el IPC registró una variación mensual de 0,39%, una inflación anual de 6,14% y una variación año corrido de 4,77%, evidenciando que el proceso de convergencia hacia la meta del 3% continúa siendo lento y sujeto a presiones relevantes en servicios, alimentos, arriendos y componentes indexados.

A nivel internacional, el semestre estuvo condicionado por un escenario de tasas globales todavía elevadas, tensiones comerciales, episodios de aversión al riesgo y volatilidad en materias primas. La política monetaria de Estados Unidos se mantuvo restrictiva, mientras los mercados globales continuaron ajustando sus expectativas frente al ritmo de crecimiento, la inflación y el impacto de medidas comerciales sobre la actividad económica. Este contexto generó movimientos relevantes en monedas, tasas y flujos hacia mercados emergentes. Para Colombia, la debilidad relativa del dólar y la recuperación del apetito por activos locales durante la parte final del semestre favorecieron una apreciación importante del peso, con una TRM de cierre de referencia de COP 3.443,59 por dólar, comportamiento que ayudó a moderar parcialmente algunas presiones externas sobre inflación y percepción de riesgo.

En el frente local, el principal factor de volatilidad fue la situación fiscal. Durante buena parte del semestre, el mercado incorporó una prima de riesgo elevada ante la percepción de un deterioro en las cuentas públicas, mayores necesidades de financiamiento, rigidez del gasto y dudas sobre la capacidad de ajuste fiscal en el corto plazo. Esta situación se reflejó en un aumento significativo de los CDS, presión sobre la curva de TES, mayores tasas reales y una

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

exigencia superior de retorno en los activos locales. En términos de mercado, la preocupación fiscal no solo afectó la deuda pública, sino que también se transmitió a la deuda privada a través de mayores TIR absolutas, mayores costos de fondeo y una postura más selectiva por parte de los inversionistas.

La cartera de las cooperativas creció un 1,7 % en el semestre, fortaleciendo su rol inclusivo en microcrédito y vivienda rural. Excedentes operativos avanzaron más del 40 %, gracias a eficiencia, digitalización y expansión a municipios intermedios.

Factoring y confirming consolidaron un volumen de operaciones cercano a los 75 billones de pesos en el semestre, con spreads comprimidos por debajo de 50 pbs en tramos cortos-medios y por debajo de 10 pbs en el largo. Las fintech especializadas aumentan su participación, agilizando liquidez para pymes.

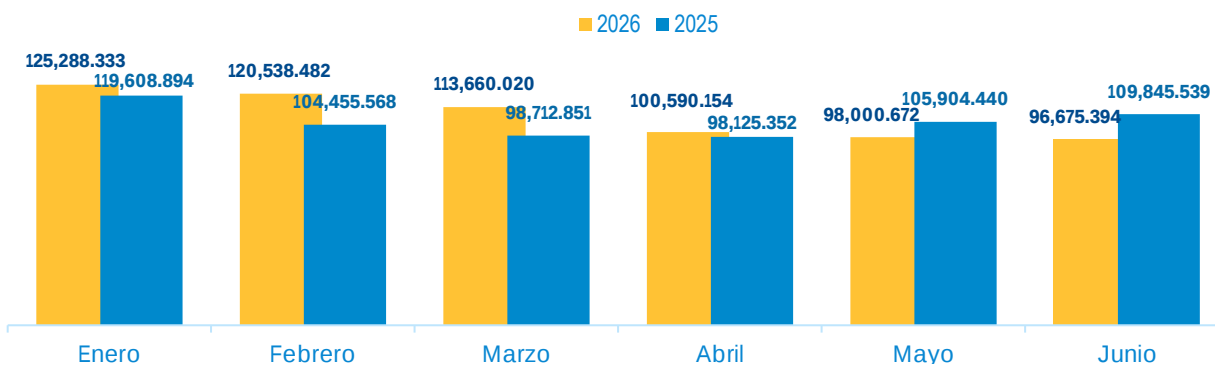
El crédito por libranza mantuvo estabilidad, con tasas entre 0,98 % y 2,18 % mensual y baja mora, siendo vital para consolidar deuda y consumo de empleados públicos y pensionados. La regulación vigente mejora transparencia y solvencia de originadores.

Para portafolios, renta fija privada—bonos de cooperativas y papeles de factoring—ofrece oportunidades, mientras que el monitoreo de mora y la diversificación por emisor serán clave.

2.1 VALOR DEL FONDO Y RENTABILIDAD

Al cierre del primer semestre de 2026, el Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Progresión Rentamás registró activos bajo administración por valor de \$96.675.394 miles. Lo anterior representa una disminución del 11,99% frente al cierre de junio de 2025, cuando el valor administrado ascendía a \$109.845.539 miles. Esta variación refleja una tendencia decreciente observada durante gran parte del semestre, asociada principalmente a la dinámica de retiros y vencimientos de aportes, así como a las condiciones del mercado. No obstante, el fondo continúa consolidándose como una alternativa de inversión dentro del mercado de valores, apoyado en una gestión orientada a la preservación de valor y generación de rentabilidad para sus inversionistas.

Gráfica 1 – Evolución valor del fondo I Sem 2025 vs I Sem 2026

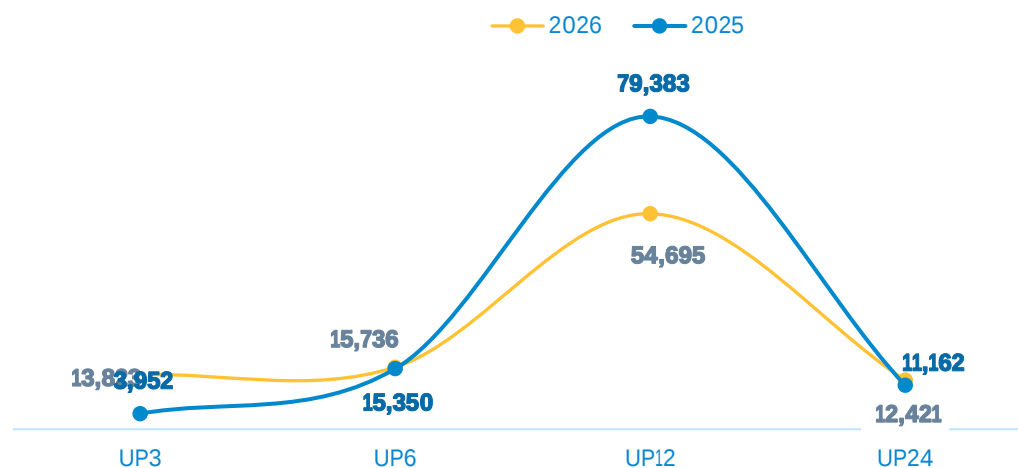


Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

La evolución del valor administrado durante el primer semestre de 2026 evidencia una tendencia decreciente respecto al mismo periodo de 2025. Mientras que en enero la diferencia entre ambos periodos fue cercana al 4,5%, hacia junio la brecha se amplió hasta aproximadamente el 12%, reflejando una reducción gradual de los activos bajo administración a lo largo del semestre. A pesar de que durante abril y mayo se observó una relativa estabilización en los niveles del fondo, el comportamiento general muestra una menor capacidad de acumulación de recursos frente al año anterior. Este resultado sugiere un entorno más retador para la captación y permanencia de inversiones, impactando el crecimiento del patrimonio administrado durante el periodo analizado.

Gráfica 2 – Evolución valor de fondo I Sem 2025 vs I Sem 2026 por unidad de participación.



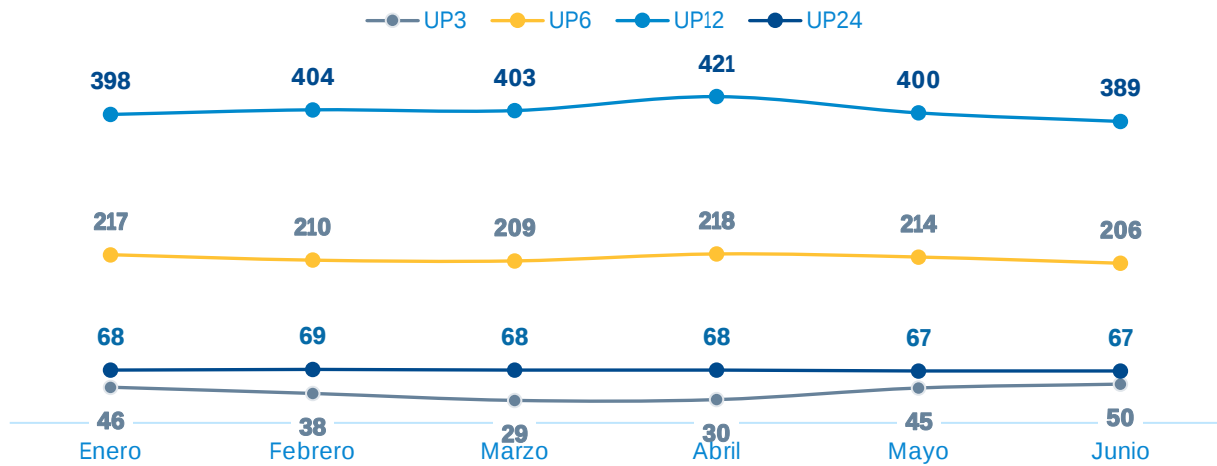
Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A

EL valor del fondo por unidad de participación durante el primer semestre de 2026 mantiene una alta concentración en la UP12, la cual continúa siendo el segmento de mayor relevancia dentro de la estructura del fondo al registrar un valor de \$54.695 millones. No obstante, frente al mismo periodo de 2025, esta unidad presentó una disminución significativa respecto a los \$79.383 millones registrados el año anterior.

De igual forma, las unidades UP6 y UP24 reportaron reducciones moderadas, pasando de \$15.736 millones a \$15.350 millones y de \$11.162 millones a \$12.421 millones, respectivamente. Por su parte, la UP3 fue la única unidad que evidenció un crecimiento, alcanzando \$13.837 millones frente a \$12.952 millones en 2025. En conjunto, estos resultados reflejan una reducción general del valor administrado en las unidades de mediano y largo plazo, aunque se mantiene la preferencia de los inversionistas por la UP12 como principal vehículo de inversión dentro del fondo.

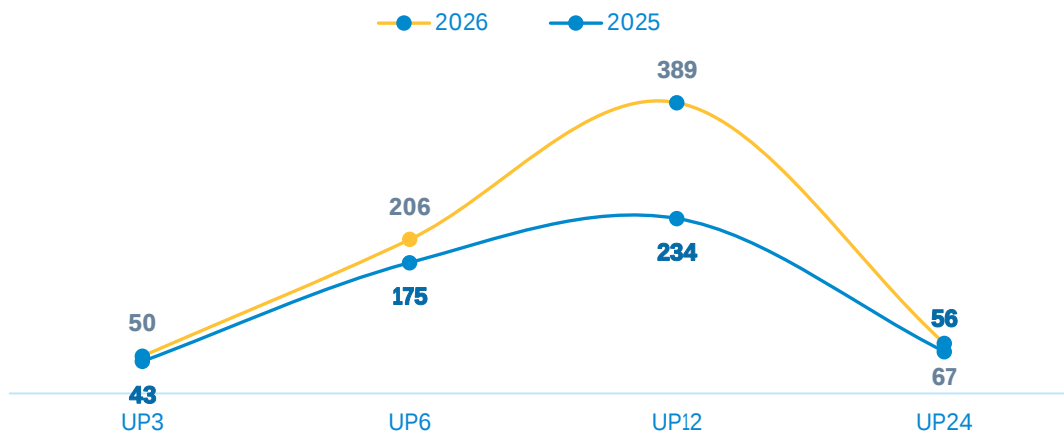
Gráfica 3 – Evolución número de inversionistas primer semestre 2026.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.



Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A

Gráfica 4 – Evolución número de inversionistas I Sem 2025 vs I Sem 2026

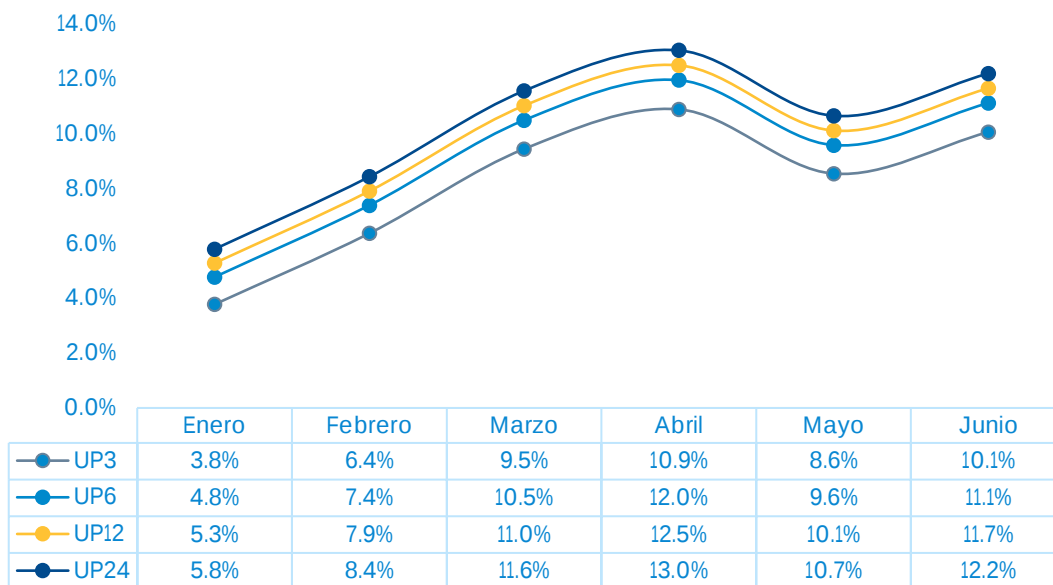


Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A

Respecto a las rentabilidades del FIC, al corte del 30 de junio de 2026, el FIC Rentamás presentó las siguientes rentabilidades por Unidad de Participación:

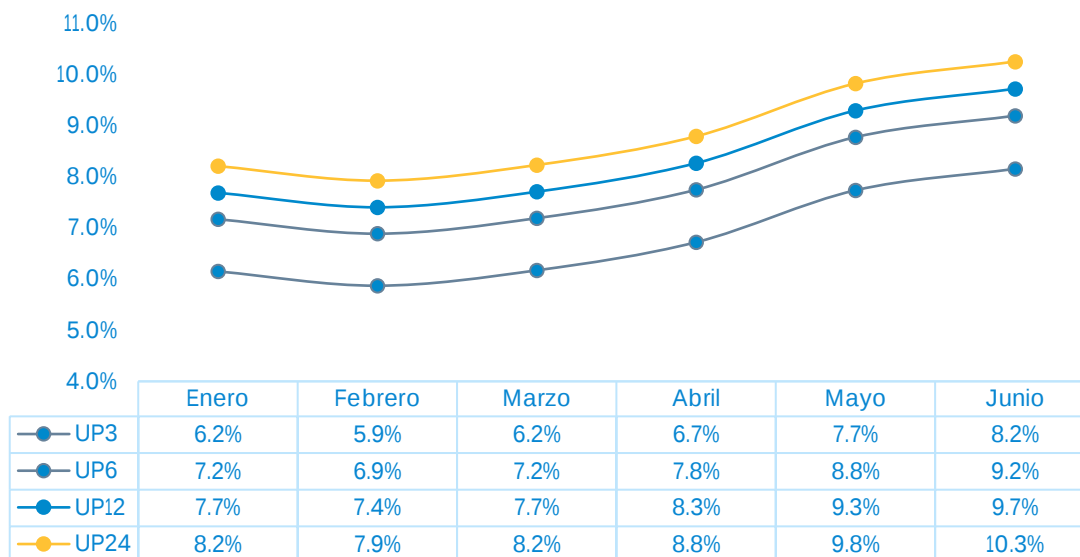
Gráfica 5 – Evolución rentabilidades mensuales por unidades de participación.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.



Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A

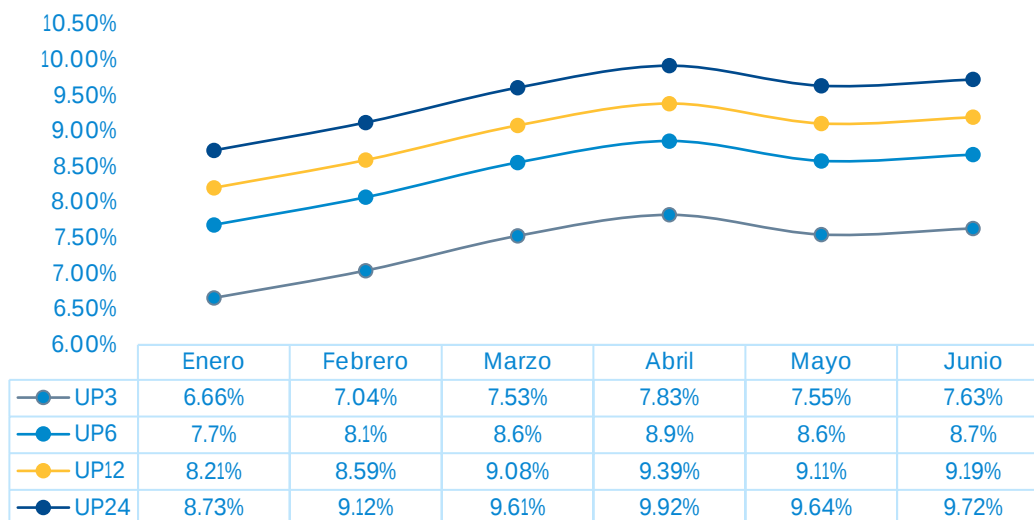
Gráfica 6 – Evolución rentabilidades semestrales por unidad de participación



Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A

Gráfica 7 – Evolución rentabilidades anuales por unidad de participación

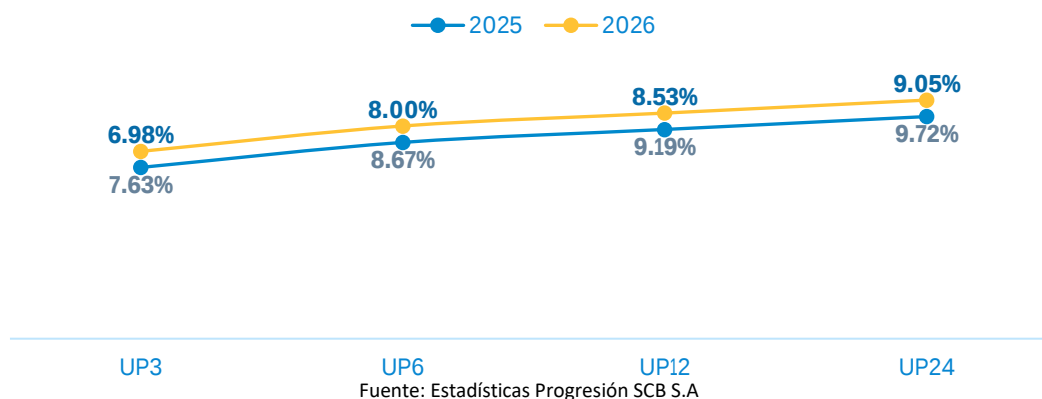
"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.



Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A

Durante el primer semestre de 2026, el fondo mantuvo una estructura de rendimientos sólida y competitiva, destacándose la unidad de participación UP24 con las mayores rentabilidades en los horizontes mensual, semestral y anual, alcanzando al cierre de junio 12,2%, 10,3% y 9,72%, respectivamente. A nivel mensual, las rentabilidades presentaron una tendencia creciente entre enero y abril, registraron un ajuste moderado en mayo y retomaron su trayectoria ascendente en junio, reflejando una adecuada capacidad de recuperación en todas las unidades de participación. En términos semestrales y anuales, el desempeño evidenció una evolución favorable y consistente, con rentabilidades superiores al 9% en las unidades de mayor plazo (UP12 y UP24), lo que confirma la efectividad de la estrategia de inversión para generar valor de manera sostenida y ofrecer mejores resultados en los horizontes de inversión de mediano y largo plazo.

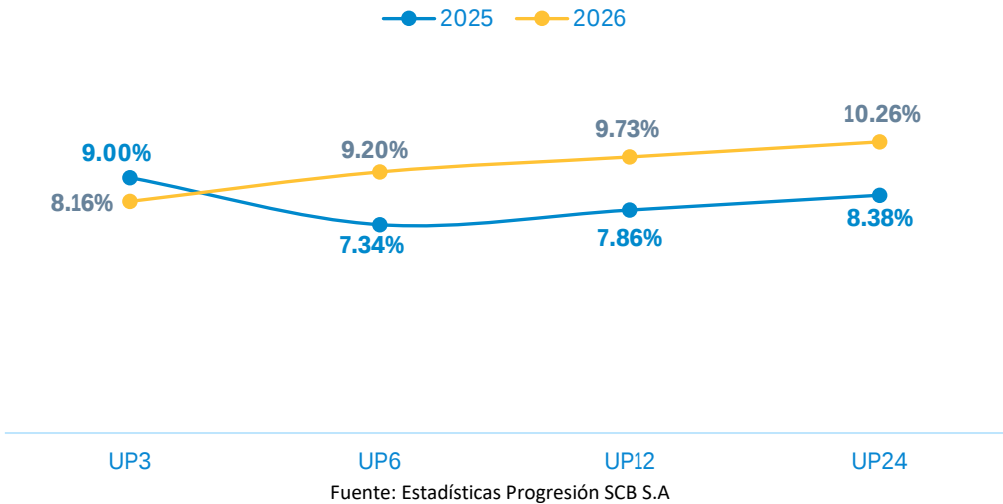
Gráfica 8 – Evolución rentabilidades mensuales por UP I Sem 2025 vs I Sem 2026



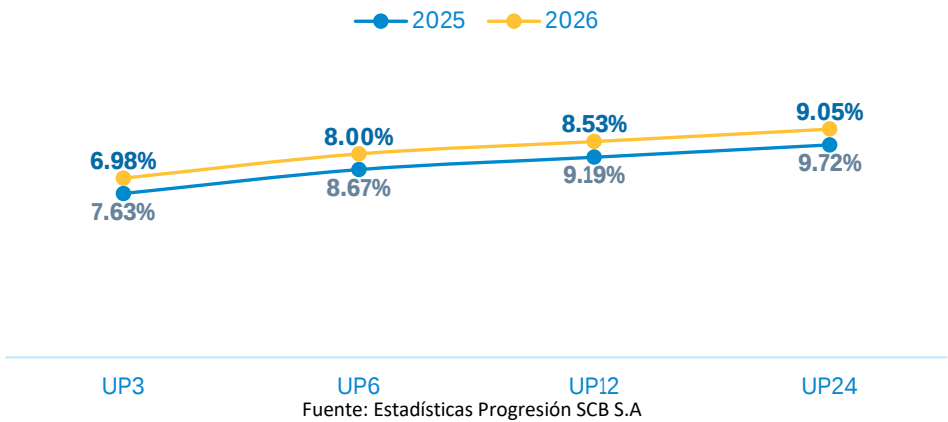
Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A

Gráfica 9 – Evolución rentabilidades semestrales por UP I Sem 2025 vs I Sem 2026

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.



Gráfica 10 – Evolución Rentabilidades anuales por UP I Sem 2025 vs I Sem 2026



Durante el primer semestre de 2026, el fondo mantuvo un desempeño favorable, registrando una rentabilidad bruta promedio superior al 13% en sus diferentes unidades de participación. La estructura de costos, diferenciada según el plazo de permanencia de la inversión, continuó beneficiando a los inversionistas de largo plazo, permitiendo que las unidades con mayor horizonte de inversión registraran los rendimientos netos más altos, alcanzando hasta un 9,92% en la UP24. Este comportamiento refleja una adecuada gestión de los recursos del fondo y un equilibrio entre la generación de valor y el control de los costos y gastos, lo que permitió mantener resultados netos positivos en todas las unidades de participación. Asimismo, durante el semestre se observó una mejora en los rendimientos hasta abril y un desempeño estable durante los meses posteriores, evidenciando la consistencia de la estrategia de inversión implementada por el fondo.

Tabla 1 – Evolución rentabilidades brutas y netas UP 3

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Valor de Unidad UP3			
Periodo	R Brutas	Costos y Gastos	R Netas
Enero	12.088%	5.09%	6.66%
Febrero	12.459%	5.06%	7.04%
Marzo	12.960%	5.05%	7.53%
Abril	13.259%	5.04%	7.83%
Mayo	12.980%	5.05%	7.55%
Junio	13.071%	5.05%	7.63%

Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A

Tabla 2 – Evolución rentabilidades brutas y netas UP 6

Valor de Unidad UP6			
Periodo	R Brutas	Costos y Gastos	R Netas
Enero	12.380%	4.36%	7.69%
Febrero	12.665%	4.25%	8.07%
Marzo	13.130%	4.21%	8.56%
Abril	13.380%	4.15%	8.86%
Mayo	13.100%	4.16%	8.58%
Junio	13.190%	4.16%	8.67%

Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A

Tabla 3 – Evolución rentabilidades brutas y netas UP 12

Valor de Unidad UP12			
Periodo	R Brutas	Costos y Gastos	R Netas
Enero	13.940%	5.30%	8.21%
Febrero	13.742%	4.74%	8.59%
Marzo	14.010%	4.52%	9.08%
Abril	14.004%	4.22%	9.39%
Mayo	13.756%	4.26%	9.11%
Junio	13.825%	4.24%	9.19%

Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A

Tabla 4 – Evolución rentabilidades brutas y netas UP 24

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Valor de Unidad UP24			
Periodo	R Brutas	Costos y Gastos	R Netas
Enero	12.264%	3.25%	8.73%
Febrero	12.581%	3.17%	9.12%
Marzo	13.052%	3.14%	9.61%
Abril	13.326%	3.10%	9.92%
Mayo	13.047%	3.11%	9.64%
Junio	13.137%	3.11%	9.72%

Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A

El fondo mantuvo un perfil de estabilidad superior durante 2025, cerrando el año con una volatilidad en lo corrido del año de 0,882%, una cifra significativamente menor al 2,849% registrado en 2024. Esta reducción en la fluctuación de los rendimientos es especialmente notable en el indicador de los últimos seis meses, que se situó en un mínimo del 0,503%, demostrando una gestión de riesgo altamente efectiva en el cierre del ejercicio. En una perspectiva de largo plazo, la volatilidad a dos y tres años se ha estabilizado en un rango de entre 1,7% y 2,1%, lo que confirma que el fondo ofrece un entorno de inversión con políticas de riesgo robustas que mitigan los impactos de volatilidad y generan seguridad para el patrimonio de los inversionistas.

Tabla 5 – Volatilidades

Volatilidad Histórica						
Periodo	Último Mes	Últimos 6 meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años
2025	0.244%	1.147%	1.147%	2.939%	2.098%	1.716%
2026	0.350%	0.410%	0.410%	0.459%	2.100%	1.733%

Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A

2.1 Evolución valor de unidad

Durante el segundo semestre de 2025, el fondo generó una rentabilidad bruta promedio del 12% en todas sus unidades de participación. Gracias a una gestión eficiente de costos, esta productividad se tradujo en rentabilidades netas anuales positivas para todos los inversionistas, cerrando diciembre con un 6,72% en la unidad UP3 y un máximo de 8,79% en la UP24. Este crecimiento se logró con una volatilidad anual del 0,882%, lo que confirma un entorno de inversión seguro, con riesgos controlados y con una valorización del capital frente al año anterior.

Tabla 6 – Evolución UP 3

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Valor de Unidad UP3			
Periodo	2025	2026	Variación %
Enero	23,933	25,526	6.66%
Febrero	23,960	25,648	7.04%
Marzo	24,036	25,845	7.53%
Abril	24,174	26,066	7.83%
Mayo	24,405	26,248	7.55%
Junio	24,579	26,456	7.63%

Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A

Tabla 7 – Evolución UP 6

Valor de Unidad UP6			
Periodo	2025	2026	Variación %
Enero	27,593	29,714	7.69%
Febrero	27,645	29,877	8.07%
Marzo	27,755	30,131	8.56%
Abril	27,936	30,412	8.86%
Mayo	28,227	30,650	8.58%
Junio	28,450	30,916	8.67%

Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A

Tabla 8 – Evolución UP 12

Valor de Unidad UP12			
Periodo	2025	2026	Variación %
Enero	29,651	32,084	8.21%
Febrero	29,718	32,272	8.59%
Marzo	29,848	32,560	9.08%
Abril	30,055	32,876	9.39%
Mayo	30,380	33,147	9.11%
Junio	30,632	33,449	9.19%

Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A

Tabla 9 – Evolución UP 24

Valor de Unidad UP24			
Periodo	2025	2026	Variación %
Enero	31,870	34,652	8.73%
Febrero	31,953	34,868	9.12%
Marzo	32,107	35,194	9.61%
Abril	32,342	35,550	9.92%
Mayo	32,705	35,857	9.64%
Junio	32,990	36,198	9.72%

Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A

3 Perfil de Riesgo

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

2.1.1. Perfil General de Riesgo

De acuerdo con los activos aceptables para invertir, se considera que el perfil general de riesgo del Fondo de Inversión colectivo es **alto**; esto como resultado a que el portafolio se encuentra invertido principalmente en activos no inscritos en el RNVE tal como facturas, contratos, pagarés, libranzas, entre otros, asumiendo riesgos crediticios en promedio superiores a los riesgos que se toma a través de los instrumentos tradicionales de renta fija.

Un perfil de riesgo **alto** consiste en que el portafolio tiene una exposición que implicaría una posible pérdida de capital y del cual existen ciertos mitigantes que llegan a reducir el nivel de exposición, además de que las alternativas de inversión son diversas, pero considerando los altos niveles de riesgo.

En la actualidad el fondo de inversión colectivo posee un Comité de Inversiones conformado por tres (3) miembros independientes, que realizan el análisis y la aprobación de la compra de activos que realiza el fondo, buscando mitigar los riesgos a los que se está expuesto en cada operación y buscando la mejor relación riesgo-retorno. Adicionalmente, la administración mensualmente les presenta un informe detallado sobre la situación de cada uno de los activos del portafolio por cliente, originador y contraparte, con el fin de conocer periódicamente el comportamiento de pago de estos y la evolución en el seguimiento de los activos que presentan novedades.

La inversión en el Fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los activos que componen el portafolio de este, entre ellos riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de emisor o crediticio, riesgo de contraparte, riesgo de concentración, riesgo operacional, riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, riesgo de seguridad y ciberseguridad, entre otros.

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A., cuenta con una Vicepresidencia de Riesgos que depende directamente de la Presidencia, garantizando así su independencia de las áreas del Front y Back Office, en la cual se administran de forma integral los diversos riesgos (crédito, mercado, liquidez, operativo y contraparte); y, de otra parte, existe el Área SARLAFT que depende directamente de la Junta Directiva y en la cual se administran los riesgos asociados al LA/FT/FPADM. Estas dos áreas gestionan los riesgos a los que se encuentra expuesta la sociedad y los recursos administrados por esta, conforme a los requerimientos de administración de riesgos establecidos por la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) de la Superintendencia Financiera de Colombia. Para dar cumplimiento a esto, Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. ha dispuesto del recurso humano competente y la tecnología adecuada de modo que la gestión de los riesgos sea acorde al monto de los recursos administrados y a la complejidad de sus inversiones.

Entre los objetivos de la Vicepresidencia de Riesgos se encuentra: identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos incurridos por la entidad en la administración del Fondo, así como la verificación del cumplimiento de políticas y límites establecidos. En la unidad de riesgos

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

durante el periodo analizado se ha realizado las gestiones tendientes que garantizan el cumplimiento de límites contractuales y legales establecidos para la inversión de los recursos.

2.1.1.1. Riesgo de Mercado

Se define como la probabilidad de incurrir en pérdidas por efecto de cambios en el valor de mercado de los activos que conforman el portafolio de inversiones, los cuales son susceptibles a este. Estos cambios en el precio de los instrumentos obedecen a un conjunto de variables cuyo control es ajeno a la Sociedad Administradora y pueden presentarse como resultado de variaciones en las tasas de interés y tipos de cambio, así como en cotizaciones y variables de mercado de las cuales depende el valor económico de dichos instrumentos.

El Fondo de Inversión Colectiva Progresión Rentamás se enfoca en realizar inversiones a corto y mediano plazo, especialmente de títulos de contenido crediticio que no se encuentran registrados en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE) y que por lo tanto, no tienen exposición a los factores de riesgo de mercado, sin embargo, el Fondo puede realizar inversiones de liquidez en compra y venta de activos que se encuentren registrados en el RNVE, así como en Fondos de inversión cuyo subyacente se encuentre asociado a los activos elegibles del Fondo Rentamás, lo cual genera exposición, en una muy baja proporción frente al nivel de activos, a los factores de riesgo de mercado por lo cual presenta un nivel de exposición **moderado**.

Este riesgo se mitiga mediante la diversificación del portafolio y las estrategias de cobertura que se llegaren a utilizar en el mismo; para lo cual el portafolio tendrá un nivel mínimo de diversificación determinado por los límites a la inversión descritos Cláusula 1.2.3. del Reglamento.

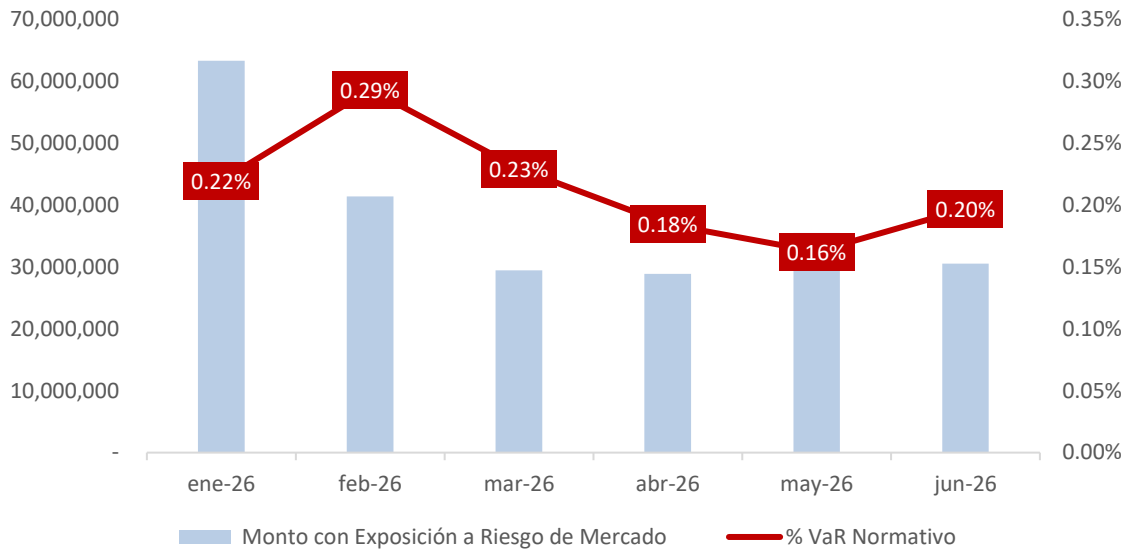
Progresión SCB realiza la gestión de Riesgo de Mercado mediante el monitoreo constante de los límites de exposición al riesgo establecidos, para lo cual realiza permanentemente una medición de los riesgos de tasas de interés, tipo de cambio y precio. Los riesgos de mercado se cuantifican a través de modelos de valor en riesgo (interno y estándar), para lo cual la Sociedad Administradora cuenta con el aplicativo PWPRI. La Junta Directiva aprueba los límites de valor en riesgo para el Fondo.

Progresión SCB realiza el cálculo del Valor en Riesgo (VeR) aplicando la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Anexo 7 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera; de igual forma realiza mensualmente el reporte a la Superintendencia Financiera del Valor en Riesgo conforme la normatividad vigente. Estos ejercicios se realizan con una frecuencia diaria (modelo interno) y mensual (modelo estándar), mapeando las posiciones activas y pasivas del libro de tesorería, dentro de los factores de riesgo y bandas de tiempo establecidas en el modelo estándar.

Durante el periodo analizado (primer semestre del 2026), la medición del VeR ha estado dentro de los límites establecidos, las inversiones con exposición a riesgos de mercado se encuentran principalmente expuestas al factor de Fondos de Inversión Colectiva.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Gráfica 12 – Evolución VaR Normativo



Fuente: Progresión SCB S.A.

2.1.1.2. Riesgo de Liquidez

Es la contingencia de no poder cumplir con los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin llegar a afectar el curso de las operaciones o la condición financiera de la entidad. El riesgo de liquidez de fondeo se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles, asumiendo costos inusuales de fondeo.

Teniendo en cuenta que los activos principales del fondo no son transados por bolsa, estos pueden considerarse como títulos de relativa iliquidez; así mismo, la inversión en el Fondo es de baja liquidez y a largo plazo, en consecuencia, no se puede anticipar la formación de un mercado secundario que asegure una amplia negociación de los valores representativos de las Unidades de Participación, basado en lo anterior el riesgo de liquidez del Fondo es **alto**.

Este riesgo es mitigable, por cuanto el administrador tiene previamente establecidas las fechas de retiros de los suscriptores por la naturaleza cerrada del fondo, dependiendo del tipo de unidad de participación; los plazos promedio de los activos del fondo se concentran en el mediano plazo. De igual forma, para la gestión de este riesgo la administración contempla diferentes políticas y lineamientos de inversión, límites de exposición, procedimientos y realiza el monitoreo periódico de la exposición al Riesgo de Liquidez.

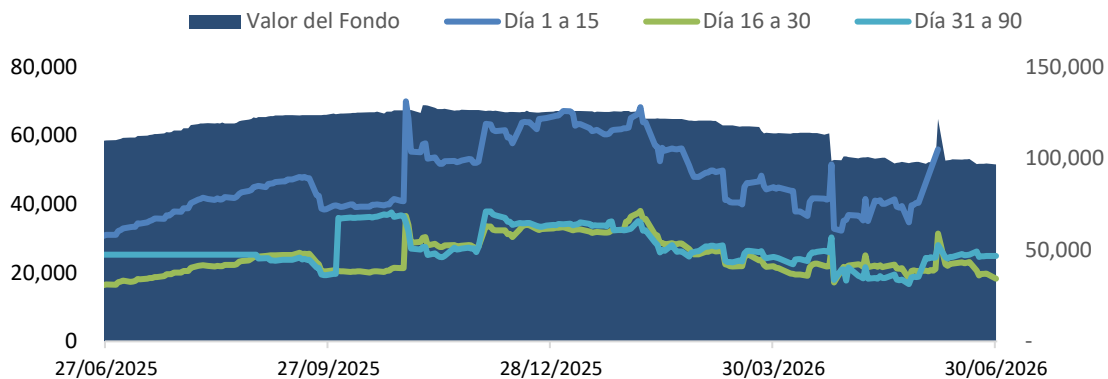
El modelo utilizado para el cálculo del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) del Fondo, corresponde al modelo interno desarrollado por la Sociedad y aprobado por la

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Superintendencia Financiera de Colombia. Para el periodo de análisis no se identificaron alertas de riesgo de liquidez.

Así mismo, durante el periodo de análisis se continuó realizando seguimientos al comportamiento de pago de los derechos de crédito incorporados en los pagarés libranzas, con el fin de seguir el comportamiento de pago de estos, de acuerdo con información suministrada por el operador de libranzas.

Gráfica 13 – Evolución IRL



Fuente: Progresión SCB S.A.

2.1.1.3. Riesgo de Crédito - Contraparte

Es el riesgo que representa la solvencia de las partes involucradas con algún nivel de responsabilidad económica de los derechos que conforman el portafolio de inversiones del Fondo de Inversión, está determinado por la probabilidad que tiene la parte involucrada de cumplir con las obligaciones que se generan en el derecho.

Ni la Sociedad Administradora, ni el Fondo, pueden garantizar que un evento de incumplimiento no se presente por parte de alguna parte que tenga obligaciones para con el Fondo por lo cual el riesgo de crédito contraparte del Fondo es **alto**.

Este riesgo se mitiga mediante la diversificación del portafolio y las estrategias de cobertura que se llegaren a utilizar en el mismo; para lo cual el portafolio deberá seguir los lineamientos en materia de inversión descritos Cláusula 1.2.3 del Reglamento. Los objetivos para la gestión del riesgo de crédito al que está expuesto el Fondo, en función de la selección de las contrapartes en las operaciones autorizadas y de los productos y mercados que atiende, exige el establecimiento de políticas, procedimientos y mecanismos que garanticen su administración, además de permitir un control adecuado y suficiente de las acciones encaminadas a evitar su materialización, a través de las operaciones de adquisición de títulos valores u otros derechos de contenido crediticio inscritos o no en el RNVE, la cual incluye políticas de otorgamiento de cupos, de colaterales, de concentración, entre otras.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Adicionalmente, para aquellas operaciones Repo Activas, Simultáneas Activas y Compra y Venta de Títulos registrados en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE), Progresión establece y valida de forma semestral los cupos de riesgo de Contraparte y Emisor asociados a dichas operaciones, con el fin de reducir la probabilidad de un posible incumplimiento.

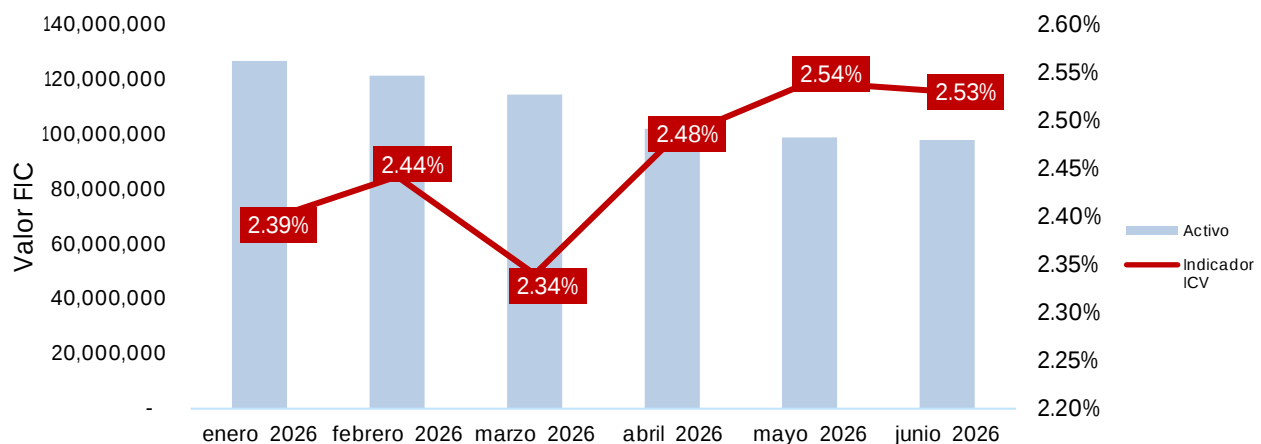
La administración del riesgo de crédito de los pagarés, cheques y letras de cambio descontados en el Fondo de Inversión Colectiva de Rentamás, es realizada por parte del originador de éstos.

Sin embargo, Progresión SCB realiza un seguimiento continuo al comportamiento de pago de estos derechos descontados por el Fondo de Inversión, con el fin de asegurar que se estén cumpliendo con los diferentes procedimientos de cartera y cobranza, para de esa forma mitigar la materialización de este riesgo.

Con el fin de mitigar el riesgo en el cumplimiento de los flujos futuros asociados al pago de los derechos de crédito incorporados en los pagarés, cheques y letras de cambio, se toma para la operación de descuento como valor para cada flujo futuro, un porcentaje del valor de este, de acuerdo con lo que defina el Comité de Inversiones del Fondo. Esto permite asegurar que, ante cualquier incumplimiento, esta diferencia permita mitigar el riesgo crediticio de pago, teniendo en cuenta que el 100% del valor del flujo futuro es propiedad del Fondo.

El Fondo Rentamás reconoce el deterioro de aquellos activos que pueden llegar a presentar default. Estos deterioros son calculados de acuerdo con lo establecido en el Capítulo I de la Circular Básica Contable 100 de 1995, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia. Cabe mencionar que, al corte del 30 de junio 2026, el indicador de índice de cartera vencida – ICV se mantiene un promedio en el 2.52% ubicándose a junio del 2026 en 2.53%.

Gráfica 14 – Evolución Indicador de Cartera Vencida



Fuente: Progresión SCB S.A.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

De igual forma, a partir del mes de junio se inició el reconocimiento del ajuste por valoración para los títulos de contenido económico (AVT) de conformidad con lo definido en el Capítulo I de la Circular Básica Contable emitida por la Super Intendencia Financiera de Colombia.

Tabla 9 – Ajuste por Valoración

MES	AVT TOTAL
Enero	\$ 23.355
Febrero	\$ 18.542
Marzo	\$ 14.468
Abril	\$ 9.146
Mayo	\$ 2.190
Junio	\$ 1.612

*Cifras en miles

Cumplimiento de límites del Fondo de Inversión Colectiva

Durante el primer semestre de 2026, no se identificaron excesos en los límites establecidos en el reglamento del Fondo ni reportes por parte del custodio, por lo que no se generaron afectaciones en los saldos del activo ni en los estados de ingresos y gastos.

2.1.1.4. Riesgo de Concentración por inversionista

Se presenta cuando algunos inversionistas obtengan una alta participación del total de unidades del Fondo, sin que sea superior al monto máximo previsto en la normatividad legal vigente aplicable según lo previsto en el artículo 3.1.1.6.2 del Decreto 2555 de 2010.

El riesgo afecta al fondo en relación con el valor de la unidad, cuando un inversionista con una alta concentración de participación realiza un retiro afectando los niveles de liquidez del Fondo e incluso obligar a la Administradora a vender activos, para cubrir el retiro; teniendo el límite máximo de participación por inversionista definido para el Fondo se considera que la exposición a este riesgo es **Alto**.

Progresión SCB cuenta con procedimientos y mecanismos para verificar tanto al momento de la vinculación de los inversionistas al Fondo como durante su vigencia, el cumplimiento del límite máximo de participación sobre el valor del patrimonio antes señalado.

Durante el periodo analizado se han respetado los límites de concentración por inversionista.

2.1.1.5. Riesgo Operacional

Este riesgo hace referencia a la probabilidad de que el Fondo pueda incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas en el recurso humano, los procesos, la infraestructura física y/o la plataforma tecnológica de sociedad administradora, así como por eventos externos.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Dada la experiencia de la sociedad administradora, de los terceros vinculados, su estructura, tamaño y las actividades de apoyo este se considera un riesgo moderado.

Progresión SCB cuenta con un sistema Integral de Administración de riesgos que permite identificar, medir, controlar y monitorear adecuadamente este tipo de riesgo, conforme a lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera vigente. Dicho sistema está compuesto por políticas, procedimientos, estructura organizacional, órganos de control y plataforma tecnológica, que permite el seguimiento y administración del registro de eventos de riesgo operativo, así mismo como la generación de una cultura en riesgo mediante capacitaciones a todos los funcionarios de Progresión.

Durante el primer semestre del año 2026, se presentó un evento de riesgo operacional para el FIC Rentamás, estos no generaron impacto en el estado de resultados de la sociedad administradora. Para el evento de riesgo presentado se establecieron planes de acción que permitieron corregir las desviaciones encontradas en los procesos afectados.

De igual forma, la entidad administradora realiza actividades periódicas en el marco de Sistema Integral de Administración de Riesgos en lo correspondiente a la actualización de la matriz de riesgos y gestión de eventos de riesgos reportados, adicionalmente en el ejercicio de las buenas prácticas se generan boletines con el fin de fortalecer la cultura de administración de riesgo en la entidad.

2.1.1.6 Riesgos ASG

Además de los riesgos mencionados anteriormente, el Fondo está expuesto a riesgos asociados a factores Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG). Estos riesgos pueden surgir de cambios en las regulaciones ambientales, eventos climáticos extremos, prácticas laborales inadecuadas, conflictos sociales o problemas de gobernanza corporativa de las empresas en las que se invierte. Para mitigar estos riesgos, el Fondo realiza una evaluación exhaustiva de los aspectos ASG de sus inversiones, priorizando aquellas empresas que demuestran prácticas sostenibles y alineadas con los principios de inversión responsable:

- Riesgos ambientales: Cambio climático, escasez de recursos naturales, contaminación, desastres naturales, entre otros.
- Riesgos sociales: Desigualdad, derechos humanos, condiciones laborales, salud y seguridad, conflictos sociales, etc.
- Riesgos de gobernanza: Corrupción, prácticas de soborno, falta de transparencia, conflictos de interés, etc.

Asimismo, se mantiene un monitoreo constante de los cambios en el entorno ASG y se implementan políticas y procedimientos para gestionar proactivamente estos riesgos.

Progresión, como administrador del fondo, es una compañía colombiana que desarrolla estrategias para mitigar estos riesgos: valora el impacto significativo en su reputación, rentabilidad, y sostenibilidad a largo plazo:

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

- **Riesgo de contraparte:** Incluso las empresas emisoras de títulos no inscritos en el RNVE pueden estar expuestas a riesgos ASG que podrían afectar su capacidad de pago.
- **Riesgo reputacional:** Las inversiones en empresas con prácticas ASG cuestionables pueden generar un impacto negativo en la reputación del Fondo y en la confianza de los inversionistas.
- **Oportunidades de inversión:** La integración de los factores ASG en el proceso de inversión puede identificar nuevas oportunidades de inversión en empresas que están demostrando un compromiso con la sostenibilidad y la creación de valor a largo plazo.

Para mitigar los riesgos ASG, el Fondo implementa las siguientes medidas:

- **Evaluación de riesgos ASG:** Se realiza una evaluación de los riesgos ASG asociados a cada inversión, considerando factores como la política ambiental de la empresa, su gobierno corporativo y su desempeño en materia de sostenibilidad.
- **Integración de los factores ASG en el proceso de inversión:** Los factores ASG se incorporan en los criterios de selección de inversiones, privilegiando aquellas empresas que demuestran mejores prácticas en materia de sostenibilidad.
- **Monitoreo continuo:** Se realiza un seguimiento constante de las empresas en las que el Fondo ha invertido, con el fin de identificar cualquier cambio en temas ASG.
- **Engagement con las empresas:** Se promueve un diálogo activo con las empresas en las que el Fondo tiene participación, con el objetivo de influir en su comportamiento y fomentar prácticas más sostenibles.

Al integrar la gestión de los riesgos ASG en su proceso de inversión, el FIC busca generar un impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente, al tiempo que protege el capital de sus inversionistas a largo plazo.

Durante el período objeto de este informe, no se han materializado riesgos Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG) que hayan afectado la operación o desempeño del Fondo.

Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LA/FT)

El riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LA/FT) corresponde a la posibilidad de que los activos del Fondo sean utilizados para dar apariencia de legalidad a recursos provenientes de actividades ilícitas o para la canalización de recursos destinados a la financiación de actividades terroristas.

En este contexto, la Sociedad continúa ejecutando y fortaleciendo el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT), con el propósito de garantizar su adecuado funcionamiento y cumplimiento de los requerimientos normativos aplicables, abarcando la totalidad de las operaciones realizadas por los clientes y usuarios del Fondo.

En nivel de exposición del fondo a este riesgo es **MODERADO**

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

En desarrollo de su objeto social, la Sociedad ha adoptado de manera integral el SARLAFT, en concordancia con la naturaleza de sus operaciones, el perfil de riesgo y el tamaño de la entidad, dando cumplimiento a lo establecido en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y en el Capítulo IV, Título IV, Parte I de la Circular Básica Jurídica, así como a las recomendaciones y mejores prácticas nacionales e internacionales en la materia.

Como parte de este sistema, se han definido e implementado políticas, procedimientos y controles orientados a la adecuada administración del riesgo LA/FT, los cuales incluyen, entre otros aspectos: el conocimiento del cliente y de sus operaciones, la segmentación de los factores de riesgo (clientes, productos, canales y jurisdicciones), la gestión del riesgo mediante matrices de riesgo, el monitoreo transaccional, la capacitación continua al personal y la gestión de alertas, así como la identificación, análisis y reporte de operaciones inusuales y sospechosas.

Durante el primer semestre del 2026, se llevaron a cabo diversas actividades orientadas a la prevención del riesgo LA/FT, entre las cuales se destacan la capacitación de inducción a nuevos colaboradores y el refuerzo al personal existente mediante la divulgación de información relevante, noticias especializadas y material informativo relacionado con el SARLAFT. Asimismo, se realizó la validación de la documentación de los clientes nuevos, de aquellos que actualizaron su información, de las contrapartes de la Sociedad, de los fondos administrados y de los proveedores, mediante la aplicación de procesos de debida diligencia, verificación documental, cruces en listas restrictivas y de control, consultas en motores de búsqueda especializados en LA/FT y el cumplimiento de las políticas y lineamientos definidos por la Junta Directiva de la Sociedad.

Finalmente, se informa que, durante el periodo de análisis, no se han materializado riesgos asociados al lavado de activos, la financiación del terrorismo ni a la proliferación de armas de destrucción masiva (LA/FT/FPADM).

4 INFORME DE CUMPLIMIENTO

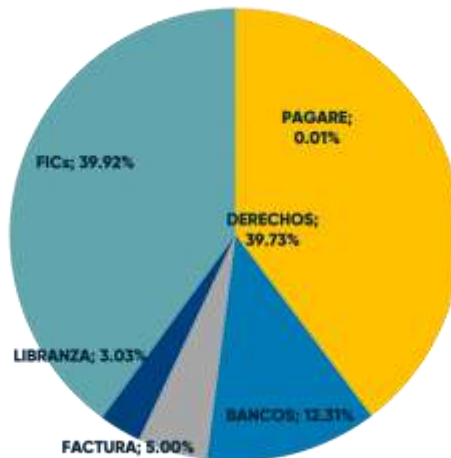
Al cierre del primer semestre de 2026 se cumplió con los límites establecidos en el reglamento.

Composición del Portafolio

Durante el primer semestre de 2026, el fondo mantuvo la premisa de diversificación de los activos. La composición actual está liderada por los Derechos económicos (43,43%), los Fondos de Inversión Colectiva – FICs (24,78%), los Bancos (15,71%) y la Factura (9,71%), reflejando una estructura diversificada que contribuye a una adecuada gestión del riesgo y a la preservación de la liquidez del portafolio. De manera complementaria, el fondo mantiene una participación en TCCEVS (6,36%), mientras que las inversiones en Pagaré (0,01%), CDT, TSTF y Libranza presentan una participación marginal dentro de la composición del portafolio.

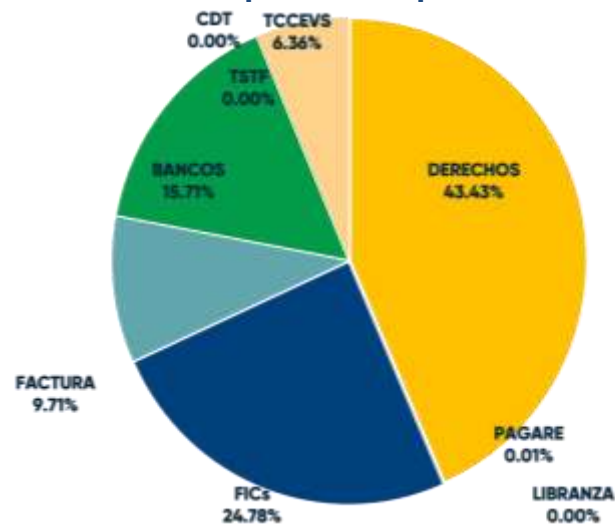
"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Gráfica 14 – Composición del portafolio I Sem 2025



Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A

Gráfica 15 – Composición del portafolio I Sem 2026



Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A

Portafolio de Inversiones

A continuación, se detallan los principales emisores en los cuales el FIC se encuentra invertido:

Tabla 11 – Portafolio FIC Rentamás (Emisores)

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Principales Inversiones del FIC	Ponderación
STRUTURE SAS	10.52%
EMPRESA DE DESARROLLO LOS MORROS SUCURSAL COLOMBIA	10.35%
IC CONSTRUCTORA SAS	9.80%
FIC ABIERTO GLOBAL VISTA	9.50%
BANCOLOMBIA	8.33%
CREDICORP CAPITAL VISTA	7.76%
AVAL FIDUCIARIA	6.39%
BANCO DE OCCIDENTE	6.34%
GARCIA GOMEZ AGROINVERSIONES	5.13%
ESAPETROL SA	4.51%

Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A

En línea con lo mencionado anteriormente, el plazo promedio de las inversiones sin tener en cuenta el disponible aumentó de 259,20 días (0,71 años) a 298,34 días (0,82 años), generando un incremento en la duración del portafolio, que pasó de 0,71 años a 0,82 años. Para el primer semestre de 2026, la estrategia del Fondo se orientó a mantener una duración acorde con los objetivos de inversión, privilegiando la participación en activos de contenido económico de mediano y largo plazo, con estructuras robustas y diseñadas a la medida, que contribuyen a la financiación alternativa de las contrapartes con las que se relaciona el Fondo.

Tabla 12 – Plazo promedio del portafolio

Periodo	Plazo Promedio Con Disponible		Plazo Promedio Sin Disponible		Duración
	Días	Años	Días	Años	Años
2025	228.39	0.63	259.20	0.71	0.71
2026	251.63	0.69	298.34	0.82	0.82

Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A

La composición por plazos máximos de los activos es la siguiente:

Tabla 13 – Inversiones por plazo

Inversiones por Plazos	I Semestre 2026	I Semestre 2025
1-180 días	71.49%	63.88%
181-365 días	8.64%	8.60%
1-3 Años	13.37%	23.54%
3-5 Años	2.67%	3.27%
mas de 5 Años	3.83%	0.71%

Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

5. ESTADOS FINANCIEROS

El balance del fondo debe ser analizado a partir de las siguientes premisas:

- El activo del Fondo se concentra en las inversiones negociables en renta fija; estas son valoradas diariamente a precios de mercado con los valores otorgados por el proveedor de precios autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia para el caso de las inversiones inscritas en el RNVE. Adicional a las inversiones no tradicionales que valoran diariamente con la TIR (tasa interna de retorno) de compra.
- El pasivo está conformado principalmente por cuentas por pagar en donde se destacan las comisiones por pagar a la Sociedad Administradora que se causa diariamente y se cancelan dentro de los cinco días siguientes al corte de mes.
- El patrimonio está conformado por los aportes de los suscriptores más el resultado del ejercicio del Fondo.

Tabla 14 – Balance General

Balance General en Miles de Pesos	30 de Junio 2026	%	30 de Junio 2025	%	2026/2025
TOTAL ACTIVOS	97.899.871	100%	110.561.442	100%	-11,5%
Activo corriente	97.899.871	100,0%	110.561.442	100,00%	17%
Efectivo y equivalentes al efectivo	39.633.223	40%	31.215.340	28,23%	27%
Inversiones a valor razonable	58.260.477	60%	79.340.797	71,76%	-27%
Diversos	6.171	0,01%	5.305	0,00%	16%
TOTAL PASIVOS	1.224.477	100%	715.903	100%	41,5%
Pasivo corriente	909.598	74,28%	433.446	60,55%	78%
Aportes por devolver	484.096	39,53%	-	0,00%	0%
Comisiones por pagar	387.017	31,61%	412.602	57,63%	-6%
Pasivos por impuestos corrientes	38.484	3,14%	20.844	2,91%	85%
Pasivo no corriente	314.878	25,72%	282.457	39,45%	11%
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	314.878	25,72%	282.457	39,45%	11%
PATRIMONIO	96.675.394	100%	109.845.539	100%	-11,99%
Aportes de Capital, derechos o suscripciones	96.675.394	100%	109.845.539	100%	-11,99%
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	97.899.871		110.561.442		

Fuente: Progresión SCB S.A.

Al cierre de junio de 2026, el Fondo registró activos por \$97.899.871, presentando una disminución del 11,5% frente a los 110.561.442 registrados en junio de 2025. Este comportamiento estuvo explicado principalmente por la reducción en la participación de las inversiones a valor razonable, las cuales pasaron de representar el 71,8% del activo total en 2025 a cerca del 60% en 2026. En contraste, el disponible y equivalentes al efectivo aumentaron de \$31.215.340 a \$39.633.223, fortaleciendo la posición de liquidez y la capacidad del Fondo para atender oportunamente las solicitudes de redención de los inversionistas.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Desde la perspectiva de la composición del portafolio, se evidencia una administración más conservadora de los recursos, privilegiando la liquidez sobre la exposición a inversiones. Esta estrategia contribuye a reducir riesgos de mercado y aumenta la capacidad de respuesta ante eventuales retiros de recursos; sin embargo, implica un reto en términos de generación de rentabilidad futura, dado que una menor proporción de activos se encuentra invertida en instrumentos que generan valorizaciones.

Por otra parte, el Fondo registró un pasivo al 30 de junio de 2026 por valor de \$1.224.477, el cual presentó un aumento del 41.5% respecto al pasivo registrado al cierre del 30 de junio de 2025 por \$715.903. Este aumento estuvo asociado principalmente a mayores aportes por devolver y a incrementos en otros pasivos operativos. No obstante, es importante destacar que el pasivo continúa representando una proporción reducida del total de activos (1,25%), lo que evidencia una estructura financiera sólida, con bajos niveles de endeudamiento y una adecuada capacidad para atender sus compromisos de corto plazo.

Para el cierre del ejercicio 2026 se presentó un patrimonio total del Fondo por valor de \$96.675.394, el cual representa una disminución de 11.99% con respecto al cierre del año 2025 por valor de \$109.845.539. Esta disminución refleja salidas suscripciones y a su vez una variación importante en el valor de las inversiones.

El estado de resultados del Fondo debe ser analizado bajo las siguientes premisas:

- a) Los ingresos del Fondo se constituyen por las valorizaciones diarias de las inversiones del Fondo y el reconocimiento de intereses por el disponible depositado en cuentas de ahorro remunerada y Fondos de inversión colectiva abiertos.
- b) Los gastos de Fondo corresponden a los estipulados en el reglamento del Fondo y los cuales se describen a continuación:
 - 1. El costo del contrato de depósito de los valores que componen el portafolio o las unidades de participación del fondo de inversión colectiva,
 - 2. El costo del contrato de custodia de los valores que hagan parte del portafolio del fondo de inversión colectiva.
 - 3. La remuneración de la sociedad administradora del fondo de inversión colectiva que será aplicable de manera diferenciada a cada Unidad de Participación.
 - 4. La remuneración de la Fuerza de ventas contratada por la Sociedad Administradora.
 - 5. Los honorarios y gastos en que haya de incurrirse para la defensa de los intereses y bienes del fondo de inversión colectiva, cuando las circunstancias así lo exijan.
 - 6. El valor de los seguros y amparos de los activos del fondo de inversión colectiva, distintos de la cobertura a que se refiere el artículo 3.1.1.3.4 del Decreto 2555 de 2010.
 - 7. Los gastos bancarios que se originen en el depósito y transferencia de los recursos del fondo de inversión colectiva y en todas aquellas transacciones que se deriven de la operación del Fondo.
 - 8. Los gastos en que se incurra para la citación y celebración de las asambleas de los inversionistas.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

9. Los tributos que gravan directamente los valores, los activos o los ingresos del fondo de inversión colectiva.
10. Los honorarios y gastos causados por la revisoría fiscal del fondo de inversión colectiva.
11. Los correspondientes al pago de comisiones relacionados con la adquisición o enajenación de activos y la realización de operaciones, así como la participación en sistemas de negociación o de registro.
12. Los intereses y demás rendimientos financieros que deban cancelarse por razón de operaciones de reporto o repo pasivos, simultáneas pasivas y transferencias temporales de valores y para el cubrimiento de los costos de otras operaciones que se encuentren autorizadas.
13. Los derivados de la calificación del fondo de inversión colectiva, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 3.1.1.3.6 del Decreto 2555 de 2010.
14. Los gastos en que se incurra por concepto de coberturas o derivados.
15. Los gastos asociados a la liquidación del Fondo
16. Los gastos asociados con la Contribución Anual que debe realizar el fondo como emisor de valores a la Superintendencia Financiera de Colombia.
17. Aquellos gastos que no han sido especificados y que la Ley o demás normas aplicables puedan establecer y que deban ser asumidos por el Fondo, o que sean necesarios para la operación del Fondo y deban estar a cargo de este.

c) La comisión de administración del Fondo se establece de la siguiente manera:

- Unidad de Participación tres (3): 5,00% EA
- Unidad de Participación seis (6): 4,00% EA
- Unidad de Participación doce (12): 3,50% EA
- Unidad de Participación veinticuatro (24): 3,00% EA

Tabla 15 – Estado de Resultados

Estado de Resultados (P&G) en Miles de Pesos	30 de Junio 2026	%	30 de Junio 2025	%	2026/2025
INGRESOS OPERACIONALES	7.615.883	100%	8.825.477	100%	-13,7%
Ingresos de actividades ordinarias	5.346.324	70,2%	8.104.225	92%	-52%
Ingresos Financieros	1.575.176	20,7%	656.456	7%	140%
Por Venta de inversiones	9.840	0,1%	-	0%	0%
Diversos	126.705	1,7%	64.796	1%	96%
Recuperación de Deterioro de Inversiones	557.838	7,3%	-	0%	0%
GASTOS OPERACIONALES	2.619.966	100%	4.893.987	100%	-46%
Gastos de Servicios de administración	52.558	2,0%	32.052	1%	64%
Gastos de Sistematización	6.735	0,3%	5.502	0%	22%
Gasto por Comisiones de administración	2.360.714	90,1%	2.237.199	46%	6%
Gastos por Honorarios	16.796	0,6%	15.330	0%	10%
Gastos por Impuestos	83.074	3,2%	78.259	2%	6%
Pérdidas por Deterioro de Inversiones	92.054	3,5%	2.520.988	52%	-96%
Gastos Diversos	8.035	0,3%	4.658	0%	73%
GANANCIAS Y PERDIDAS	4.995.917	100%	3.931.490	100%	27%

Fuente: Progresión SCB S.A.

“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Los ingresos operacionales del Fondo al 30 de junio de 2026 fueron de \$7.615.883, lo que representa una disminución del 13,7% frente a los ingresos registrados al 30 de junio de 2025 por \$8.825.477. Esta variación se explica principalmente por la caída del 52% en la valoración de inversiones a valor razonable, que pasó de \$8.104.225 a \$5.346.324, compensada parcialmente por el incremento del 140% en los ingresos financieros, que pasó de \$656.456 a \$1.575.176.

Por otra parte, los gastos operacionales al cierre de 2026 fueron de \$2.619.966, presentando una disminución del 46% respecto al año anterior \$4.893.987. Esta variación se explica principalmente por el deterioro, que disminuyó un (96) %, pasando de \$2.520.988 a \$92.054, y las comisiones que aumentaron en un 6%, siguen representando el 90,1% con un valor de \$2.619.966.

Como resultado, la utilidad neta del Fondo al 30 de junio de 2026 fue de \$4.995.917, registrando un crecimiento del 27% frente a los \$3.931.490 obtenidos en junio de 2025. Es importante destacar que este incremento en la rentabilidad no estuvo impulsado por un aumento en los ingresos del portafolio, sino principalmente por una gestión eficiente de los gastos y una importante disminución en los niveles de deterioro registrados durante el período.

6. INFORMACIÓN RELEVANTE

Transacciones con Partes Relacionadas

Al cierre de junio 2026, se mantienen las siguientes transacciones con partes relacionadas:

- Inversión de recursos por parte de la Sociedad Administradora, accionistas o sus familiares:

Tabla 16 – Partes Relacionadas

Tipo de inversionista	Valor del Fondo Junio 2026	Inversión parte relacionada	participación
Relacionados	96,675,394,437	31,957,679,645	33.06%

Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.